

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo constituye uno de nuestros principales deberes.—(MALCNOTI).

Año XVI

Casbas 31 de Marzo de 1923

Núm. 217

El próximo terremoto

Por los ruidos siniestros que empiezan a escucharse se viene en conocimiento de algo anormal que amenaza a España en época inmediata.

Como si no fueran suficientes las causas que acentúan el malestar común, se nos viene encima una convulsión electoral, con ribetes sectarios por añadidura.

Estamos dejados años ha en España de la mano de Dios, cual suele decirse, porque no de otro modo se explica ese empeño suicida de precipitar a la Patria en el fango de una revolución: y a ella vamos a pasos de gigante, si el pueblo no sacude como león enfurecido sus melenas y da un manotazo a todos los que lo rejonean, que no son pocos.

¿Quiénes son los causantes de todos los males que, como losa de plomo, aplastan a España? No hay nadie que tenga dos dedos de frente y no responda: Los políticos, las luchas partidistas, los que debiendo de imponer orden, moralidad y economía, son los primeros revolucionarios, los que fomentan todas las inmoralidades, los que absorben todo el presupuesto, aumentándolo sin cesar.

Todos sufrimos las consecuencias, pero especialmente la Agricultura, porque no tiene verdaderos representantes, ni en el número que por su importancia le corresponde.

Las elecciones son un mal cada día mayor. Los que eligen carecen los más de capacidad para este grave problema; los elegidos, los más, carecen de voluntad, ya que no de capacidad también, para solucionar los graves problemas que tienen a la Patria en la agonía por falta de aire puro que dilate sus pulmones.

Elegir, es conocer, y conocer supone talento. ¿Quién conoce ni de vista a muchos de los que aspiran a representar al pueblo? Y la vista sabemos todos que muchas veces engaña.

Si para elegir un macho en la feria no nos fiamos de nosotros mismos, sino que solemos llamar a un veterinario; para elegir un diputado servimos todos, no atendemos a nada, y así va ello.

Si después sale *guito*, si no sirve y pone en peligro nuestra vida, podemos malvenderlo, regalarlo, y en todo caso matarlo para evitar la muerte; pero si sale *guito* un diputado nada de eso podemos hacer, y no es un macho el diputado, no, sino el que en fin de cuentas nos pone el cabestro de su voluntad y la talega pesadísima de las contribuciones, encinchando bien la albarda con las leyes que vota y por añadidura teniendo que llevarle a costas cinco años y pagarle además 12.000 duros.

No está firmado el Decreto disolviendo las esté-

riles Cortes que aún viven; pero más estériles han de ser las que le sucedan.

No se trata de si han de gobernar los liberales o los conservadores: los dos bandos son idénticos con distintos mores, son los del grifo y el vaso, como muy bien dijo Maura: todos unos. No se trata si han de dominar los librecambistas o los protectionistas: las dos cosas, con ser opuestas, son malas, y una o bien otra triunfará. No se trata de administrar de este o del otro modo y rebajar los gastos: de subirlos para dar pan a los suyos y unas piltrafas a los otros porque callen y les dejen hacer tranquilos la digestión. No se trata de aplicar con viveza la justicia que anda pisoteada por los que debían adorarla, sino de soslayarla o corromperla. No hay otra Nación de mejores leyes que España y donde se cumplan menos, porque inducen con su mal ejemplo los de arriba.

Todo esto, que es de trascendencia suma y motivo para meditar muy en serio cómo y a quién se ha de dar el voto, de cuyo yerro se han de seguir grandísimos daños, es mil veces más grave si se piensa en las reformas que dicen emprenderán las futuras Cortes.

Tratarán de religión; y algunos de los que mandan no la conocen. ¿Para qué, pues, si no para inferirle una herida profunda? ¿No tenemos con los problemas económicos y sociales suficiente lava que, amasada con sangre, riega a diario nuestras calles para suscitar una conmoción mayor y que llegará hasta la última cabaña?

Tratarán de la propiedad; ya sabemos lo que alguno de los de arriba piensan, sin duda porque no la tienen, dividirla o algo más.

Tratarán de la familia: algunos ni la aman, ni la tienen, ni la quieren; quieren mayor libertinaje si cabe ya mayor.

Tratarán de poner orden a este desbarajuste; y el orden y con él la paz social no vendrá, porque esto supone el cumplimiento de todos los deberes y ellos no admiten más que derechos.

Tratarán de Marruecos: ellos discutirán meses y meses en tanto, cual ha sucedido; pero no serán tan patriotas que cierren el Congreso y formen una compañía (ni para la retaguardia siquiera), mientras los hijos de España caen a docenas o se mueren de asco, no dejándoles vengar las ofensas recibidas.

Tratarán... pero, ¿para qué más?

¿Qué hará el pueblo ante un problema de gravedad tan enorme? A nuestro entender, lo mejor sería la abstención absoluta de todos los españoles, hartos ya de farsas parlamentarias, que dicen ser la representación de la voluntad popular, y el pueblo las odia con toda su voluntad. Pero ya que esto no

sea posible, por lo menos las orientaciones que en los teatros de Graus, de Barbastro, de Huesca y de Zaragoza, hemos expuesto con cinco, diez y quince años de anterioridad a lo que escribimos hoy, las repetiremos por si alguien que desee acertar las toma en cuenta.

1.º Católico, ¡Pero si lo son todos! Sí, ¿eh? ¿Se comprometerán a defender, por encima de su jefe político, a Dios? Muchos, no: son católicos de nombre y protestantes de hecho. Católicos que ni cumplen con parroquia.

2.º Labrador. Según el Censo del 1920 hay en España cuatro millones y medio de campesinos y uno y medio de obreros industriales. ¿No es una vergüenza que no tengan esos obreros ni cuatro suyos en el Parlamento?

3.º De la tierra. Antes de que tremolaran muchos las banderas regionalistas, hoy de moda, habíamos expuestos hace más de 15 años nuestras ideas que molestaban por su franqueza ruda y entereza en el decir.

4.º Que no sea representante de ninguna Compañía ni sociedad financiera. La asfixia electoral pedimos para ellos en el teatro de Huesca y no hemos cambiado de criterio, por ser los causantes de gran parte de la ruina nacional.

No somos solos nosotros los que opinamos así. Hace pocos meses, en la Cámara francesa se levantó el diputado Juan Guirand para pedir «incompatibilidad absoluta entre los cargos públicos y los de sociedades: una barrera insuperable entre el mundo de la política y el de los negocios»; ¡qué negocios han hecho algunos!

Meditemos, pues, mientras el decreto no se dé, que mejor sería no se diera; pero pensemos que estas Cortes futuras pueden ser las últimas, pues esto no puede continuar así. El terremoto se aproxima por momentos según las sacudidas que se van registrando, y el volcán de la furia popular, si con atropellos sé intenta obstruir, puede hacer volar al Parlamento y llevarnos a una hecatombe.

J. A.

Una lección de Historia

LECCION LXXXIII

(CONCLUSIÓN)

Por él consta que tenía ocho hijos y dejó 6.000 sueldos de legítima materna a cada uno, lo cual prueba el desahogo en que vivía dicha familia; también por dicho testamento consta que Gaspar era estudiante y dispuso y reservó para él un aposento en su casa, el que quisiera elegir, amueblado con lo mejor que había en dicha casa para todos los días de su vida.

Poco después debió de ser presbítero y fué agraciado con la parroquia de Morrano, una de las mejores de la Diócesis entonces, más el aliciente de estar a hora y media o dos horas de su casa natal.

Pero nada de esto pudo retenerlo mucho tiempo, pues en 1608 hizo testamento, recibido por el notario Caudevilla de Sieso y se fué a la Orden de Santo Domingo como novicio. Sus maestros conocieron pronto las grandes dotes oratorias de que le había adornado el Señor y le destinaron a este im-

portantísimo ministerio. El Padre Provincial, Fray Lanuza, hombre de grandes vuelos no estimó pudiera echar mano de otro mejor de Ram, para cantar las glorias en Santa Teresa en las fiestas celebradas en Zaragoza el 1615 con motivo de la beatificación de esta santa, honra del pueblo español.

En 8 de Septiembre del 1619 lo encontramos en Junzano fundando la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

Por un documento notarial de este archivo de 10 de Septiembre del 1638 (Borrue), sabemos que era Fray Ram el que desempeñaba el cargo de predicador general de la Orden de Santo Domingo, y que en esa fecha estaba en Huesca. En su casa de Casbas estuvo en 6 de Mayo del 1640 y dejó fundada aquí la Cofradía del Rosario, trayendo el documento que había dado en Jativa a 27 de Febrero de este año, Fray Luis Martí de Mijavila, maestro y provincial de la provincia de Aragón, cuyo documento fué refrendado por Fray Andrés Fru y anotado al folio 542 de sus registros.

En otra visita que hizo a Casbas el 1.º de Enero del 1652 trajo la patente impresa y legalmente extendida para fundar en esta iglesia parroquial la Cofradía del Dulcísimo nombre de Jesús, en el altar del Santo Cristo, como lo hizo y cuyo original se conserva.

No tenemos más noticia de este hijo insigne de Casbas, pero el saber que era el predicador general de la Orden de Predicadores, le da tal brillo y prueba de modo tan concluyente su virtud, su talento y sus grandes dotes oratorias, que bien merece hasta encontrar nuevos datos el ser inscrito en la larga lista de los hijos ilustres de esta villa.

El doctor don Miguel Donat. Nació en Casbas el 16 de Septiembre del 1585. Por una partida de defunción de D.ª Isabel Alastrué, fenecida en Casbas el 28 de Mayo del 1637, supimos que tenía un hijo, pues dice «es la madre del doctor Donat», y si bien es cierto que de esa familia hubo muchos sacerdotes en Casbas, a la sazón y siendo doctor sólo existía Miguel. Con el laconismo de aquella época hemos dado con su partida de bautismo, que dice a secas: «A 16 Seti.^{bre} baptize un niño yo moss. Rasal, hijo de miguel donat y isabel Alastrue. llamase miguel fueron compadres m. johan donat y maria ana de vera». A los 27 años era ya vicario de Casbas, pues figura como tal en 1614. En 3 de Agosto del 1617 don Juan Moriz de Salazar, obispo de Huesca, dió al doctor Donat, por muerte de mosén Juan Donat, el Beneficio de San Lorenzo, de Bierge, del cual eran patronos Juan Caverro, Jusio Calvo y Antonio Español, de Bierge todos.

En 16, 19, 20 y 23 autorizó diferentes documentos notariales de ventas, compras, cambios, etcétera y en los años sucesivos. En el 1638 dió una sentencia arbitral; pero donde demostró su gran pericia y aplomo fué en el pleito sobre la perpetuidad de la abadesa de este Real Monasterio.

La ilustrísima señora doña Brianda de Urríes y Castilla, de la nobilísima familia de los señores del Castillo de Nisano y de los Felices que vivían en Huesca, le nombró su procurador; pero a la parte contraria, seguida de la mayoría de la Comunidad estaba doña Luisa de la Porta, de la tan noble y antigua familia de los Laportas, de Zaragoza y el pleito llegó a la Rota matritense y hasta la Santa Sede. Por fin venció los derechos que pretendía tener para continuar como abadesa perpetua, en 1640.

Era doctor en Sagrada Teología Donat; pero por las alegaciones y réplicas que oponía tal procurador, ordenadas por él, se ve que no sólo no desconocía los Cánones, si que estaba tan empaquetado como si hubiera sido doctor también en dicha Facultad.

En esta fecha o poco más debió de ausentarse de Casbas, pues en 1642 firma como regente la cura de Casbas el tantas veces citado en estas lecciones mosén Victorián Bescós, el cual continuaba en 1644.

¿Dónde fué el doctor Donat? En 1645 mosén Victorián era vicario en propiedad en Mayo, sino antes, lo cual prueba había sido promovido el doctor Donat a otro cargo.

Sabemos que era canónigo de Barbastro en el año 1654, pero ignoramos cuándo tomó posesión. Vivió allí en 1657 dicho señor, sin que podamos fijar hoy el día de su muerte, que presumimos sería en Barbastro, pues en la que fué su casa natal, hoy llamada de Bara, en la calle de San Julián, no hay datos que puedan fijar ni aproximadamente dicha fecha; cerrando sin decir más la presente lección para pasar a otros en la inmediata, que son dignos de figurar en estas notas y entre ellos un arzobispo de este siglo.

El agua en el subsuelo

Dos fenómenos interesantes son causa de la retención del agua por la tierra de labor: los de capilaridad y la tensión superficial.

Sabido es que cuando se inmerge en un líquido capaz de mojarle un tubo de vidrio de pequeño diámetro interior, se efectúa una ascensión del líquido en este tubo. Esta ascensión es tanto mayor cuanto menor es el diámetro del tubo. Esto es lo que se llama «fenómenos capilares».

La masa del suelo, está surcada de una infinidad de canales de diámetros muy diferentes. Si suponemos que esta tierra está por su base en contacto de una capa arcillosa impermeable sobre la cual se extiende una capa de agua, cierta cantidad de este líquido podrá ascender en la masa de tierra en virtud de los fenómenos capilares; esta ascensión será tanto mayor cuanto más delgados sean los canales o sea cuanto más finas sean las partículas térreas. En los suelos trabajados, esto es, aquellos cuyos espacios capilares están más o menos profundamente destruidos, la ascensión del agua es siempre menor que en los suelos naturales o artificialmente comprimidos. Una tierra, pues, bien desmenuzada y suficientemente comprimida podrá beneficiarse de la humedad, de capas de agua que no estén a demasiada profundidad.

En el seno de un líquido en reposo, las moléculas situadas a la parte interna de la masa de este líquido sufren de parte de las moléculas que las rodean una atracción que es igual en todos los sentidos: de

donde resulta un estado de equilibrio. Pero las moléculas que se encuentran en la superficie misma del líquido sólo son atraídas por las moléculas subyacentes. Así, la superficie libre de este líquido está, en cierto modo, como «prensada» contra el líquido subyacente, y puede compararse esta superficie libre a una membrana elástica muy delgada, por ejemplo una membrana de «caucho» que estuviese aplicada con cierta fuerza contra el líquido. Debido a esto, el agua en pequeñas cantidades toma la forma esférica cuando no moja el cuerpo sobre que se encuentra. A esta fuerza se da el nombre de «tensión superficial».

Cuando el agua (de riego o de lluvia) llega al suelo, entra poco a poco en los espacios libres y progresa de arriba a bajo; se dice entonces que hay «infiltración». En un principio, si la cantidad de agua es suficiente, están llenos de líquido, tanto los espacios que hay entre las partículas como las cavidades o «poros» que se encuentran en el interior de éstas; pero poco a poco el agua escurre a lo profundo y únicamente queda retenida la que en forma de una película muy delgada recubre la superficie de cada partícula debido a la fuerza que hemos llamado tensión superficial. Además, los canales capilares, formados por el conjunto de los poros, retiene enérgicamente el agua que los llena.

Removiendo el terreno por labores continuadas se favorece su desmenuzamiento y por lo tanto se multiplican las superficies en que quedará el agua adherida; al mismo tiempo que se aumentan los espacios que separan las partículas entre sí, en los cuales, el agua lluvia de podrá alojarse en mayor cantidad. Es conveniente una comprensión de la partesuperficial para evitar la evaporación, al mismo tiempo que aumenta el efecto de capilaridad que tiende a retener el agua en la tierra de labor.—José Vicente, Doctor en Ciencias.

Longevidad de los animales

El conejo vive de 6 a 7 años.

La liebre 8 años.

El cerdo, entre 8 y 10.

La zorra, entre 10 y 14.

La gallina, 12.

El gato, 15.

El oso y el lobo, 20.

El perro, de 20 a 25.

El mono, 25.

El buey y el caballo, de 30 a 35.

El león, 60.

El camello, 100.

El águila, 120.

El elefante, se calcula 400.

La ballena, aproximadamente 1.000.

Caja de Ahorros y de Crédito Popular

AÑO XVIII

BALANCE 6.º

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Febrero de 1923

Socios inscritos.	209	Recibido según Balance anterior..	102.847,85 ptas.
Operaciones hechas	324	Entregado por los de la Caja de	
Capital facilitado a los socios en		Ahorros.....	1.025,00 ptas.
seis meses	103.300,00 ptas.	Idem por los de la de Crédito....	1 900,00 ptas.
Existencias en Caja en el día de		Devuelto en este mes.....	0.270,00 ptas.
hoy	2.878,65 ptas	Entregado por los colectores....	137,80 ptas.
		<i>Total recibido.....</i>	<i>106.178,65 ptas.</i>

Casbas 1 de Marzo de 1923.—El Presidente, *José López*. El Tesorero, *J. Betrán*.—El Secretario, *Mariano Barrio*.

Sindicato Agrícola Casbantino

Caja de Seguros contra la mortalidad del ganado

AÑO XV

BALANCE 9.º

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Febrero de 1923

Socios inscritos.....	45	Superavit del mes anterior según	
Bestias aseguradas.....	105	Balance.....	2.707,75 ptas.
CLASES		Pagado al Tesorero del Sindicato por los socios.....	33,75 ptas.
Caballar.....	7	Idem al de Farmacia.....	15,60 ptas.
Mular.....	50	Gastado en las nuevas tasaciones sin estipendio ninguno para la Junta.....	57,50 ptas.
Vacuno.....	12	Cobrado: Atrasados de plazos....	397,05 ptas.
Asnal.....	36		
Capital que representan según la tasación.....	79.600 ptas.	<i>Superavit actual.....</i>	<i>2.997,95 ptas.</i>

Casbas 1 de Marzo de 1923.—El Presidente de Caja, *José López Lasús*.—Tesorero, *Pedro Berdiel Segura*.—El Secretario, *Julián Betrán*.—V.º B.º—El Director, *Julián Avellanas*.